



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 7 de mayo de 2014.-

Señor  
Secretario del  
Club

**CIRCULAR Nro. 39/2014**  
Ref: *Prohibición absoluta de marcar las líneas de las canchas de rugby con cal.*

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con relación al tema de referencia a fin de informarle que el Consejo Directivo, en su reunión del 07/05/14, ha dispuesto:

**Recordar** a los clubes afiliados e invitados a participar de los torneos organizados por esta Unión como así también a los equipos que participan de los Torneos de Rugby Universitario y de Rugby Empresarial **la prohibición absoluta de la utilización de cal para la marcación de canchas de rugby** (art. 12 del Reglamento de Instalaciones, Canchas y Colores de la Unión de Rugby de Buenos Aires).

**Recordando** asimismo que, las entidades integrantes de la U.R.B.A. y sus autoridades, serán solidariamente responsables por la falta de cumplimiento con lo dispuesto por este reglamento, siendo causa agravante la reiteración de faltas (art. 22 del Reglamento citado).

Encareciendo al señor Secretario tomar debida nota de lo expuesto, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente

JOSÉ DANELOTTI  
Secretario

74